



I.E.S. VALENTÍN TURIENZO
COLINDRES, CANTABRIA

PLAN DE ACOGIDA I.E.S VALENTIN TURIENZO. **ALUMNADO INMIGRANTE.**

I. PLAN DE ACOGIDA.

- 1.1. Fundamentación.
- 1.2. Objetivos.

II. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL CENTRO.

- 2.1. Entrevista Inicial con la Familia.
- 2.2. Criterios de adscripción al curso.
- 2.3. Orientación y Asesoramiento.
- 2.4. Traspaso de Información.

III. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL AULA.

Presentación del alumnado en Clase.
Actividades en el aula.
Orientaciones Metodológicas.
Entrevista del Tutor con los padres.
Registro de observación. (Anexos)

IV. EVALUACIÓN DEL ALUMNO.

De la Competencia Lingüística y/o comunicativa.

V. MEDIDAS ORGANIZATIVAS/CURRICULARES COMO RESPUESTA EDUCATIVA.

Programa de Inmersión Lingüística.
Refuerzo Educativo

VI. ANEXOS : I, II, III

I. PLAN DE ACOGIDA.

1.1. Fundamentación.

Nuestro plan de acogida implica un conjunto de actuaciones en el Centro con el fin de poner en marcha y facilitar la adaptación y escolarización del alumnado inmigrante que se incorpora a nuestro Instituto. Documento de referencia para todo el equipo de profesores.

Estas orientaciones hacen referencia a la acogida del alumnado que proviene de otros países, y que a de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje de la lengua. La concreción de estas actividades está en función del contexto y de la realidad de este Centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias.

Las condiciones escolares del alumnado y socioeconómicas de sus familia pueden son muy diversas, pero en todo caso se plantea necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

Nuestro Plan de Acogida es un documento que se configura a partir de los principios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Plan de acción Tutorial (PAT). Estando en consonancia con el Proyecto Curricular del Centro y el Reglamento de Régimen Interno.

1.2. Objetivos.

Los **objetivos Generales** del plan de acogida son, prioritariamente:

- Asumir como Centro los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnado procedente de otros países.
- Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del Centro, y se adapte a los compañeros y profesores.
- Reconocer la identidad y la historia educativa, social y familiar que lleva implícito el alumnado recién llegado ya que son el punto de partida para aplicar las estrategias de enseñanzas adecuadas.
- Potenciar un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad, como paso importante para conseguir un proceso educativo de todo el alumnado.
- Facilitar estrategias organizativas y metodológicas que mejoren la integración escolar y social del alumnado inmigrante.
- Plantear una propuesta de intervención didáctica que facilite el aprendizaje de la lengua vehicular.

II. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL CENTRO.

2.1.- Entrevista Inicial con la Familia.

La Coordinadora de Interculturalidad atenderá a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno/a esté presente. Para lo cual, desde las dependencias administrativas se le informará de la futura llegada de dicha/o alumna/o, facilitando información para el contacto inicial con la familia.

- Teléfono.
- Nombre de los Padres/Tutores.
- Procedencia.
- Edad del alumno/a.

La familia, al igual que el alumno/a, no responde a un modelo estándar, sino que hay diversidad de situaciones que obligan a considerar cada caso como una cuestión particular. En general, las familias del alumnado inmigrante tienen unas altas expectativas sobre la institución escolar como instrumento de integración y promoción de sus hijos e hijas.

La **Coordinadora de Interculturalidad** informará a las familias en la **Entrevista Inicial** sobre:

- La realidad de nuestro Sistema Educativo (Mediante Trípticos que faciliten un posible modelo de esquema sobre el Sistema Educativo) y del Centro en el que está escolarizando a su hijo/a.
 - Aspectos de organización y funcionamiento del Centro: horario, normas de convivencia, materiales, AMPAS, actividades extraescolares,... (Anexo II)
 - Servicios Sociales que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones. Teléfono y Persona de Contacto.
 - Mostrar el centro a las familias, hacerles conocedores de la persona que dirige el Centro y de otros miembros del Equipo Directivo, así como del tutor o tutora de su hijo/a, a partir de la escolarización definitiva.
- **Información para entregar a los padres:**

1.- Calendario escolar:

- Comienzo del curso y Final del curso.
- Periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa).
- Días no lectivos (fiestas, puentes).

2.- Normas del Centro.

- Ley General.
- Funcionamiento.
- Normas de convivencia. R.R.I.

3.- Tutor, a quien dirigirse, horario de tutoría con padres.

4.- Asistencia: Se le Explicará con detenimiento a la familia la importancia de la asistencia regular a clase tanto para el seguimiento de los aprendizajes, como para la evaluación por parte del profesorado de dichos aprendizajes. Resaltando la necesidad de justificar dichas faltas de asistencia en aquellos casos en que se produzcan. Para ello se les proporcionará un documento a modo de ejemplo, para que puedan justificar las faltas de su hijo/a en el Centro y así insistir en la importancia que dicha responsabilidad tienen como tutores de su hijo/a.

5.- Material escolar.

7.- Profesor de apoyo (si es necesario).

A través de dicha **entrevista inicial** la **Coordinadora de Interculturalidad** recogerá información sobre:

- Datos del alumno/a: Procedencia, lengua materna, escolarización previa, dirección, datos familiares, religión... Esta información se recogerá en un protocolo (Anexo I)
- Por último, si se puede, se presentará el Tutor o Tutora del grupo en el que el alumno/a se adscribirá. Dicha adscripción correrá a cargo del Equipo Directivo.

Este primer contacto, será acogedor, colaborador, respetando en lo posible los códigos culturales, de forma que nos permita conocer la identidad del alumno/a. Contacto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

2.2.- Criterios de adscripción al curso.

El jefe de estudios o Equipo Directivo decidirá la adscripción del alumno/a al curso teniendo en cuenta, en su caso, la valoración de la Consejería de Educación o en su defecto la del Dpto. de Orientación.

En principio se ha de considerar para cada alumno/a: su edad, los aprendizajes previos, el conocimiento de la lengua, escolarización anterior y su desarrollo evolutivo. Se ha de tener en cuenta que en un grupo de edad homogéneo es más fácil la socialización y que la relación con los iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento. Pero si el desfase en los conocimientos es grande, se ha de valorar la adscripción a un nivel por debajo de su edad. Cabría analizar y valorar la dinámica del grupo en el cual se ha de integrar y si hay otros alumnos inmigrantes en el aula para evitar la concentración.

2.3.- Orientación y asesoramiento.

Se puede pedir la colaboración de los Servicios Sociales o del Departamento de Orientación para el asesoramiento en los siguientes aspectos:

- Programa de Educación Compensatoria.
- Realización de la entrevista inicial y de las reuniones del alumno.
- Valoración de los diferentes criterios de adscripción del alumno al curso.
- Evaluación de nuevo alumno mediante pruebas de conocimientos previos y de lengua.
- Orientación sobre la planificación de aprendizajes y las adaptaciones curriculares necesarias. (A.N.E.Es)
- Aportación y adaptación de materiales.
- En ningún caso el Departamento de Orientación podrá realizar una Evaluación Psicopedagógica del alumnado Extranjero, debido a la falta de pruebas estandarizadas con alumnado inmigrante y siendo necesario pedir dicha valoración al *Aula de Dinamización Intercultural* de Santander.

2.4.- Traspaso de información.

La información que se dispone del alumno y aquella que recoja la Coordinadora de Interculturalidad se debe poner a disposición de los profesionales que van a convivir con él en el aula.

- Al tutor para que prepare las actividades de acogida en el aula.
- A la profesora de Audición y Lenguaje.
- A la profesora de Orientación Educativa.
- A los profesores del Equipo Docente que van a continuar con el proceso de Enseñanza – Aprendizaje para establecer actuaciones comunes.

III. ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL AULA.

El tutor o Tutora propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y el profesor y los alumnos. Será necesario, por tanto, que el tutor/a, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Con la entrada de un alumno inmigrante en nuestra aula iniciamos un proceso de conocimiento mutuo enriquecedor para todos.

Si en un primer momento el niño/a no hablara español, se ha de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación pre-verbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: Actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación... (Con el fin de favorecer el proceso inicial de socialización)

3.1.- Presentación del alumno en clase.

La presentación del alumno se realizará por parte del/la tutor/a a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación. Muchas veces los niños del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.

El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista. Evidentemente será necesario evitar las actitudes de rechazo y menosprecio. El objetivo de estas actividades es facilitar el conocimiento inicial y establecer relaciones afectivas basadas en la aceptación y reconocimiento mutuo.

Ubicación física del alumno en el aula:

- Cerca del profesor.
- Buena visibilidad del profesor y del encerado.
- Organización en forma de “U” o círculo para facilitar las interrelaciones de los alumnos. Si es que la dinámica de la Clase lo permite.

3.2. Actividades en el aula.

- **Actividades o juegos de presentación:**

- Secundaria: “El nombre kilométrico”, “quién es quién”, “las iniciales”.

- **Actividades de conocimiento y comunicación.**

El objetivo de estas actividades es el desarrollo de la empatía, ponerse en el lugar del otro para comprenderlo mejor.

1.- Elaboración de pictogramas (en caso de que no conozca el español)

- Realizar pictogramas en la clase de plástica, relativos a las diferentes dependencias y servicios del centro, también a objetos o rincones del aula.
- Escribir el nombre en castellano y en el idioma de origen.
- Colocarlos por el centro y enseñarle las distintas dependencias.

2.- Nombrar al compañero/a tutor/a:

- Voluntario.
- Rotativo.
- Tener en cuenta, preferiblemente del mismo sexo, (según la edad), para favorecer la integración en los grupos de relación entre iguales.

* Funciones del “compañero/a Tutor/a”:

- Compañero de mesa.

- Acompañarle a los cambios de clase.
- Indicar lo que debe hacer. Será un intermediario de las órdenes del profesor, nombrar los utensilios empleando palabras, no frases.
- Estar con él en el patio, presentarle a sus amigos de juegos y favorecer su participación en ellos.

3.- Conocer el país de origen del alumno.

Si el alumno habla el español, será él el que establezca un diálogo (moderado) con el resto de los compañeros explicando cómo es su país de origen, por qué ha venido, etc.

Otras actividades a poder realizar en el aula son:

- Situación en el mapa
- Vídeos generales sobre el país
- Costumbres
- Aportación personal del alumno de otros materiales que pudieran ayudar a conocer su país de origen.

- **Actividades de integración y conocimiento de culturas.**

Estas actividades tienen como objetivo decorar o ambientar el espacio del aula y del Centro para que sea más acogedor y permita por parte de todos conocer algunos aspectos de las diferentes culturas que se dan en el Centro lo cual favorece la integración de estos alumnos.

Actividad a realizar en el día cultural del Centro (último día antes de las vacaciones de Semana Santa):

“TALLER DE CULTURAS”

Se trataría de juntar a todos los alumnos de un curso de 1º ESO 2º ESO y distribuirlos por grupos según las culturas que nos interese trabajar (paya-gitana, sudamericana, china, búlgara, marroquí, etc.)

Se establece un diálogo inicial entre los alumnos para ver que conocimientos previos tienen ellos de las diferentes culturas.

A continuación se les realiza una propuesta de trabajo dándoles un pequeño guión de la información que tienen que buscar de cada cultura (se les proporcionará materiales diversos para que realicen el trabajo).

Con la información que obtengan elaborarán un mural para exponer y explicar al resto de los grupos la cultura que han trabajado.

Todos estos murales se expondrán por todo el Centro, también es conveniente que se prepare una actuación donde se representen canciones, danzas, trajes típicos, artesanía, etc.

En las últimas sesiones sería aconsejable que los padres de algunos de los alumnos pertenecientes a las diversas culturas acudieran al aula para contar a los alumnos lo más característico de su forma de vida y contestar a las preguntas que les puedan realizar.

3.3.- Orientaciones metodológicas.

- Siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, favorecen tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.
- Utilizar Materiales de Consulta de las distintas áreas:

3.4.- Entrevista del tutor con los padres.

Realizarla lo antes posible, es conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma trataremos de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.

Es importante informarles de las siguientes actividades:

- Horario de clase y actividades: educación física, natación,...
- Materiales necesarios para las clases en general y específico para educación física y natación, educación artística o talleres.
- Evaluaciones y periodos de vacaciones. Fechas.
- Boletín informativo de notas. Utilizar modelo de Ejemplo.
- Entrevistas con el tutor a lo largo del curso, flexibilizando los horarios para favorecer las entrevistas individuales e informar de las reuniones generales.
- Actividades extra-escolares del centro.
- Recursos sociales a disposición de la familia.
- Normas esenciales de conducta en el aula, entradas y salidas del centro.
- Hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa.
- Excursiones:
 - Fechas aproximadas
 - Autorización
 - Horarios
 - Comidas
 - Ropa adecuada
 - Coste
- Información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea. (Enseñanza del español y refuerzo educativo).

3.5.- Observación inicial del alumno.

- Durante el primer mes el Tutor o la Tutora observará y valorará en colaboración con la Coordinadora de Interculturalidad el grado de adaptación del alumno/a al grupo y centro.
- Se utilizará un registro de observación de Comportamientos Escolares. A Cumplimentar por el Tutor o la Tutora. Facilitará dicho registro al Dpto. Orientación para recibir asesoramiento sobre posibles dinámicas de grupo favorecedoras de la adaptación del alumno al Centro.

III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

Podemos encontrarnos con dos situaciones claramente diferenciadas:

1. Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística (ver anexo III “Evaluación inicial del español como segunda lengua”).
2. Cuando el alumno tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo el Tutor o la Tutora en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la Competencia Curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).

Para ello podemos emplear los siguientes materiales:

Educación Primaria:

- Equipo de Orientación de Valladolid. (2001). **VANCOG**. Ed: Amarú.
- Martínez Alcolea, M. y Calvo Rodríguez, A. R. (1996). **Técnicas para evaluar la competencia curricular en Educación Primaria**. Ed. Praxis
- Pérez Avellaneda, M. y otros. (2000). **BACEP**. Ed. CEPE

Educación Secundaria:

- Pérez Avellaneda, M. y otros. (2000). **BACES**. Ed. CEPE.

V.- DECISIONES DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA:

5.1 - Los alumnos que desconozcan el español, total o parcialmente, serán incluidos en un **programa de inmersión lingüística** que desarrollará la Coordinadora de Interculturalidad en L2 y la profesora de Audición y Lenguaje como Apoyo en colaboración con el Tutor o la Tutora y el/al profesor/a de área.

Se realizará prioritariamente fuera del aula respetando, en la medida de lo posible, la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización (Educación Física, Educación Artística,...).

5.2 - Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:

- A.** Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará *Adaptación Curricular Individualizada* que elaborará y pondrá en práctica el tutor en colaboración con el profesorado de área.

Las sesiones de apoyo se realizarán prioritariamente dentro del aula.

En el caso de ser necesario el apoyo fuera del aula se respetará la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización (Educación Física, Educación Artística,...).

5.3 – Refuerzo Educativo.

- B.** Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo.

Precisarán un *Refuerzo Educativo* elaborado y puesto en práctica por el/la profesor/a del área correspondiente. Cuando la dinámica del Centro lo permitiese sería a cargo del la profesora de Audición y Lenguaje y el Profesor de Pedagogía Terapéutica. (según disponibilidad horaria)

VII. ANEXOS : I, II, III